

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSURCONE
C.A LLEVADA A CABO DEL DIA 20 DE MARZO DEL 2018 A LAS 10H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia San Luis a media cuadra de la Iglesia Cordero de Dios sector El Cordon Bajo en el Barrio El Rocío en la Sede Social de la Compañía, se lleva a cabo el dia 13 de Abril del 2017 a las 15h00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la Compañía : 1.- ANDRADE FLORES MARCO RAMIRO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 2.- MIRASGO PERUGACHI LUIS ALFREDO propietario de 4.00 participaciones de un dólares cada una 3.- BETANCOURT VACA GUILLERMO EFREN propietario de 4.00 participación un dólares cada una, 4.- MENDIA ARELLANO PATRICIA VICTORIA propietario de 4.00 participación de un dólares cada una, 5.- ENRIQUEZ REA GAGO PATRICIA propietario de 4.00 participaciones de un dólares cada una, 6.- ESPINOZA NAVARRO EDU RENTISON propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- ESPINOZA NAVARRERTE WARNER SERIO propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- FLORES MORELOS LUIS GEMANTICO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 9.- GUARANIA JAVILIANO MARÍN DEL CARMEN propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 10.- JARAMILLO HALCONARIO LOTE VICENTE propietario de 4.00 participación de un dólares cada una, 11.- JARAMILLO BASTOS VICENTE GERÓNIMO propietario de 240.00 participación de y un dólar cada una, 12.- MACHÍAS COCAZO DIBERO FERNANDO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 13.- MARTINEZ FAZ GIOVANNA MARILINA propietaria de 1.00 participación de un dólares cada una, 14.- MARTINEZ FAZ ROMMEL ALEJANDRO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 15.- PEMUCUCHI ANTONIO LUIS RIVYERAS propietario de 4.00 participaciones de un dólar cada una, 16.- RRA MARTINEZ CHRISTIAN RICARDO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 17.- RIVERA GONZALES GLORIA MARIA propietaria de 1.00 participación de un dólar cada una, 18.- SOYAN BUITRON SEGUNDO SERGIO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 19.- RUIZ GUEVARA ANGEL RICHERTO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 20.- VEGA VALLEJO CARLOS FABIAN propietario de 4.00 participación de un dólar cada una, 21.- VINUEZA RUTE GUÍDO CELSO propietario de 4.00 participación de un dólar cada una..

Capital presente 1,600.00 dólares.- Accionistas (21) Acciones representadas de un dólar cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta

General extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUÓDRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
 - 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.
 - 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.
 - 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.
 - 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTERNAK QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTENRALES DEL AÑO 2017.
 - 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
 - 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.
- 1.- CONSTATACION DEL QUÓDRUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del dia.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.
- El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2017 en el cual da a conocer los saldos revisados del presente año así como también manifiesta que todos los recursos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017
- 5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYME, dichos informes no especifica que son los resultados al 31/12/2017 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir

los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrita de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para corregir las cuentas de REC a MMIF PARA jymer.

La Lic. Paola Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la licenciada Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2018.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye el Resultado Integral del año 2017, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2017.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó integralmente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales jura lealtad firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

6. Listado de asistentes a la Junta
7. Informe de Gerente
8. Informe de Comisario
9. Estados Financieros
10. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 19h00 horas (de la noche)



Sr. Vicente Jaramillo
Garante



Sr. Guido Batancourt
Presidente